



000375'

ORD. : 1089 /  
ANT. : Of. N° 136 Seremi Medio Ambiente  
MAT. : Envía observaciones al anteproyecto de PDA.

VALDIVIA, 14 MAYO 2015.

DE : OMAR SABAT GUZMÁN  
ALCALDE DE LA COMUNA

A : SRA. CARLA PEÑA RIOS  
SEREMI MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE LOS RÍOS

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente enviamos observaciones al anteproyecto del PDA:

1. En relación al PDA no se observa claridad respecto a las fuentes de financiamiento, sobre todo en lo relación al recambio de estufas a leñas, salamandras y otros artefactos que son usado con regularidad por los segmentos más vulnerables de nuestra comuna.
2. Sobre el compromiso de asumir una ordenanza que regule el mercado de la leña es imperativo que concurren los organismos del estado con incentivos y medidas concretas que permitan regularizar este mercado en un porcentaje mayor al 40% de manera de no afectar el suministro de nuestros vecinos y además no generar impactos negativos en las personas que viven de este recurso. En cuanto al plazo de 04 años nos parece prudente siempre y cuando las condiciones de incentivar y apoyar la formalización del mercado de leña hayan surtido efecto por parte de los servicios públicos de gobierno.
3. Respecto de las medidas mejoramiento de la aislación térmica estimamos que los recursos de 100 UF del programa 3PF de Minvu pueden ser insuficientes para las viviendas anteriores al cambio normativo. Se propone que se realice algún estudio que permita evaluar el costo real de abordar esta temática integralmente y se pueda retroalimentar al servicio competente para que considere los recursos necesarios.
4. Deben existir incentivos para las viviendas nuevas de manera que se aborde la temática de aislación térmica en los nuevos proyectos inmobiliarios.
5. Se deben comunicar de manera eficiente y entendible para la comunidad los conceptos referidos a la aislación térmica y de manera paralela capacitar a la comunidad de manera que pueda entender los conceptos de por ej. transmitancia térmica de la envolvente u otro.
6. Se deben explorar nuevas alternativas sustentables de energía que permitan el poder optar a nuevas formas de calefacción más costo/eficientes.
7. Nos parece de primordial preocupación la información masiva a la comunidad respecto a esta problemática de la comuna.
8. Hoy en día existen algunos estudios liderados por la Universidad Austral que cuestionan las medidas ante episodios críticos, ya que la ausencia de calefacción en los hogares podría generar mayores inconvenientes a la salud de la población.
9. No se vislumbra claramente si existirán incentivos o subsidios a medidas que permitan disminuir las emisiones de equipos de calefacción a leña, ej. Catalizadores, filtros etc.

779000

10/10/10

10/10/10

10. Los cambios deben ser paulatinos y sostenidos de manera de generar disminuciones en las concentraciones de material particulado con la debida participación e integración de la comunidad.
11. Estimamos que el anteproyecto del PDA debiese tener un proceso más activo de participación ciudadana.
12. Los cambios propuestos para el área comercial, turística, hotelera y otro se recomienda sean abordados en mesa técnicas de forma de conocer los impactos en los sistemas económicos locales y se puedan establecer mecanismos de apoyo gubernamental.

Sin otro particular Se despiden atentamente de Usted.



**NINO BERNUCCI DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
OSG/NBD/EBS/FAA/faa



**OMAR SABAT GUZMAN**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN :**

- 1.- Sra. SEREMI Medio ambiente Región de los Ríos
- 2.-DIDECO.P
- 3.-Depto. Medio Ambiente
- 4.- Oficina de Partes
- 5.- ARCHIVO

178000